



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 021

FECHA: *jueves 29 de septiembre de 2011*

HORA: *8:30 p.m*

LUGAR: *Sala de Juntas de la Decanatura*

ASISTENTES: **Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**

Presidente Consejo de Facultad

Dr. GILBERTO GARCÍA ZULUAGA

Director Programa de Medicina

Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA

Director Programa Salud Ocupacional

Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de Egresados

Dra. MARIA MERCEDES GONZALES DE S.

Asesora de Investigaciones

INVITADO PERMANENTE:

Dr. JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA

Oficina de Gestión y Proyección Social

AUSENTES: **Dr. CARLOS JAIME ACOSTA ESCOBAR**

Representante de Docentes

Jefe CARMEN AYDE FERNANDEZ RICON

Director Programa de Enfermería (presentó excusa)

Estudiante KEISSY GIRALDO GIRALDO

Representante de Estudiantes

Dra. MARTHA PATRICIA CABRERA CADAVID

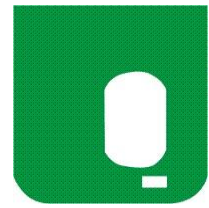
Representante de Docentes

Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO

Director Maestría Biomédicas (presentó excusa)

ORDEN DEL DÍA:

1. *Verificación del Quórum*
2. *Lectura y Aprobación Acta No. 020 del 15 de septiembre de 2011*
3. *Informe del Decano*
4. *Informe del Director del Programa de Medicina*



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 021

5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe del Director del Programa Salud Ocupacional
7. Informe Director Maestría en Biomédicas
8. Informes Asesora de Investigaciones
9. Correspondencia
10. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Doctor Roberto Estefan Chehab Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inicia la sesión.

Se leyó el orden del día y fue aprobado

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA No. 020 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

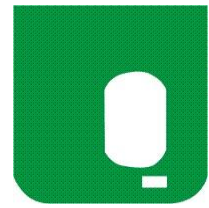
Se dio lectura al Acta anterior y fue aprobada

3. INFOEME SEÑOR DEL DECANO

- *El Doctor Roberto Estefan Chehab, toma la palabra informando, que al señor Rector le llegó una notificación del Ministerio de la Protección Social y el señor Rector lo delegó a él para que se notificara personalmente de la Resolución No. 000187, del 15 de septiembre de 2011, expedida por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud "Por el cual se emite Concepto Técnico sobre la Relación Docencia Servicio en el Programa de Medicina de la Universidad del Quindío. El paso que sigue, es enviar la mencionada Resolución a la Sala del CNA, y allí se definirá la reacreditación del Programa y el tiempo. (se anexa la presente Acta la mencionada Resolución).*
- *El Señor Decano expresa estar un poco inquieto con relación a lo de las especializaciones, ha estado hablando con la Directora del Programa de Enfermería sobre el proyecto del posgrado, quién le informó que estaban dedicados a lo del Registro Calificado, ella le asegura que cuando termine lo del registro calificado se dedica al proyecto del posgrado.*

En cuanto al posgrado en Salud Ocupacional han venido trabajando. Le sugiere al Director entregar cronograma de trabajo.

- *Con relación al Programa de Medicina, la Doctora Nancy Cabezas ya ha enviado dos documentos de trabajo a ASCOFAME; están en revisión.*



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 021

- *El Doctor Roberto Estefan Chehab, informa que el 30 de septiembre de 2011, vence el plazo para presentar los perfiles y áreas para los concursos, en cuanto al concurso especial de los 50 años de la Universidad se va a realizar por áreas, simplemente los docentes Ocasionales que reúnan los requisitos que estén vinculados y lleven 5 o más años de servicio y estén inscritos en el concurso, tienen derecho a la evaluación de su hoja de vida y de acuerdo al puntaje, es aquél al que seleccionan.*

El Señor Decano dio lectura al Memorando General No. 24406 del 19 de septiembre de 2011, enviado por la Directora del Programa de Enfermería en el cuál informa que en Consejo curricular Acta No. 012 realizado el día 16 de septiembre de 2011 en relación a la asignación del concurso de méritos definió lo siguiente:

- 1. Docente Medio Tiempo: Título de Enfermero (a) Pos Grado en áreas de Enfermería con énfasis en Crónico o Salud Mental o Cardiovascular o Materno perinatal o Salud Familiar.*
- 2. Docente Medio Tiempo: Título de Enfermero (a) Pos grado en áreas de Salud Pública o Bioética o Educación o Gerencia o Epidemiología o Administración o Biomédicas.*

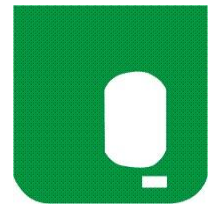
El Consejo de Facultad analizó los anteriores perfiles para la convocatoria de méritos y acordó aprobarlos, suprimiendo el área de Educación en los perfiles del Programa de Enfermería por encontrarse en otra convocatoria.

- *El Director del Programa de Medicina, informa la decisión que tomó el Consejo Curricular en sesión de 29 de septiembre de 2011, Acta No. 013 de acuerdo a las necesidades del Programa para dos docentes de medio tiempo en las siguientes áreas: así:*

- 1. Docente Medio Tiempo: Área Ciencias Básicas y Salud Pública*
- 2. Docente Medio Tiempo. Clínica Médico-Quirúrgica*

El Consejo de Facultad analizó las mencionadas áreas para la convocatoria teniendo en cuenta el Acuerdo del Consejo Superior No. 011 del 22 de junio de 2011, y acordó aprobarlas.

El Doctor Roberto Estefan Chehab, pregunta al Director del Programa de Medicina, respecto a la certificación de CRP, curso que se ha planteado con el Doctor Matíz en Bogotá, Facultad del Bosque. En este sentido vuelve a insistir, hay que aprovechar que se tiene presupuesto por Plan de Desarrollo Profesorado se puede aprobar, es una formación de Alto Nivel, el Señor Decano sugiere tener en cuenta esto, y también en cuanto al Plan de Desarrollo Profesorado hay que definir el área para una convocatoria en Doctorado o Maestría, para el año entrante, en este año no se realizó por la demora de



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 021

aprobación del Plan de Desarrollo Profesor, el señor Decano deja la inquietud a los señores Directores de Programa.

El Doctor Roberto Estefan Chehab, informa sobre su asistencia al Congreso Mundial de Psiquiatría realizado en Argentina del 19 al 23 de septiembre de 2011, de la Decanatura quedó encargado del Doctor Gilberto García Zuluaga, y quién quedará encargado nuevamente la próxima semana del 3 al 7 de octubre de 2011.

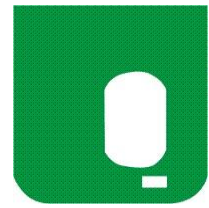
Por último informa sobre la solicitud realizada por el Doctor Ossa de cambio de los computadores en el área de Internado del Hospital incluía 6 computadores en el plan de compras para el próximo año de 2012.

3.1 Informe del Doctor Gilberto García Zuluaga como Decano Encargado,

- El Doctor Gilberto García interviene diciendo, en reunión de Decanos se analizó el Estatuto Estudiantil, se hicieron observaciones muy generales, la idea es resolverlo lo más pronto posible,*
- Informo además sobre la actividad de la semana cultural de la Universidad, la cual se realizará del 9 al 15 de octubre de 2011, las clases se dictarán de 7:00 a 10:00 a.m. , ya se envió la programación.*
- Informó sobre la muerte del Doctor Pedro Nel Parra Giraldo quién fue Decano de la Facultad en el año 1984 y docente del Programa en Salud Ocupacional, sus exequias se realizaron el 20 de septiembre a las 4:00 p.m, el Rector de la Universidad expidió una Resolución a la cuál le dio lectura en la misa..*

4. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA Doctor Gilberto García Zuluaga.

- El Doctor Gilberto García Zuluaga informa que se está trabajando con un grupo de estudiantes, el Doctor Jaime Sánchez viene trabajando con los estudiantes de clínica, se está revisando algunos aspectos en la parte de anatomía y se está realizando una presentación muy buena, se viene programando reuniones los miércoles en la tarde.*
- Además informa con relación a lo que se va a trabajar el próximo semestre, se tiene una lista de más o menos de 15 a 20 estudiantes que están solicitando se programe psiquiatría, se va tener que programar semestralmente, estarían para un semestre regular de núcleo integrador y de psiquiatría.*
- En cuanto a las pruebas Saber-Pro, se realizó con los estudiantes una ilustración, él va colaborar sobre el nivel de evidencia tipo 1 en el sentido de organizarlos, la programación para este semestre ya se encuentra organizada, contando con Bioética, Salud Pública, lectoescritura y epidemiología en el espacio que tienen de 5 a 6 de la*



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

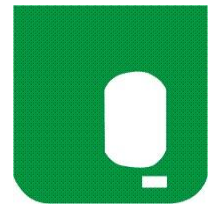
ACTA No. 021

tarde. El objetivo es prepararlos de la mejor manera posible para tener buenos resultados, con respecto al diligenciamiento ya están todos los estudiantes registrados.

- El Doctor Gilberto García Zuluaga, informa sobre la reunión que se realizará en Red Salud, con el fin de empezar a trabajar y fortalecer lo que se habló con el Doctor José del Carmen, esto es un escenario de mucho proceso para la parte de maestría, hay muy buena disposición.
- Con relación a los estudiantes del internado, se tienen 4 estudiantes quienes se van a presentar en el mes de noviembre.
- Por último informa sobre la reunión realizada con los asesores, con quienes hizo un llamado de atención a los estudiantes que están realizando el internado por extralimitaciones de funciones, cada uno de los asesores los evaluó y se les dijo como era la situación. La respuesta de los asesores ha sido excelente, los estudiantes están supremamente contentos.

5. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA EN SALUD OCUPACIONAL. Ingeniero Carlos Alberto Londoño Cardona.

- El Director del Programa de Salud Ocupacional, interviene diciendo que se está trabajando en Autoevaluación y por sugerencia de Vicerrectoría Académica se le está realizando unos ajustes al cronograma.
- Recuerda a los integrantes del Consejo de Facultad las observaciones que deben realizar al reglamento para la elaboración del Proyecto de grado, ninguno ha pasado sugerencias.
- Con respecto a las pruebas Saber-Pro hay 136 estudiantes que presentarán estas pruebas en el programa, se realizó la inscripción exitosa de todos, el Programa está adelantando en todos los CREAD una capacitación para mejorar el desempeño de los estudiantes en esta prueba.
- En la feria del libro realizada del 26 y 27 de septiembre en el Coliseo de la Universidad del Quindío, se asistió en compañía de varios tutores, se encontraron libros muy interesantes incluso para hacer unos cambios de textos en el Programa.
- En cuanto al Acuerdo de Gestión de los Directores y del Señor Decano, él le envió la sugerencia a los Directores de Programa, porque no ha sido posible reunirse por falta de tiempo.
- Con respecto a los catedráticos que inician el Bloque B, informaron de Gestión Humana que no tienen presupuesto para pagarles, con base a esta información



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 021

verbal se le solicito al Vicerrector Académico le autorice una adición presupuestal.

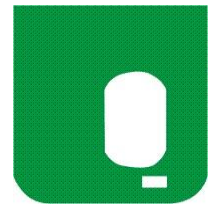
- *El semestre pasado se inició el programa del Semillero de Investigación en los CREAD, se inscribieron 140 estudiantes, de estos quedaron 17, quienes tienen 6 proyectos que fueron aprobados por la Vicerrectoría de Investigaciones, se inició con ellos un trabajo para organizar los proyectos y que puedan servir de base para el Programa.*
- *Con relación a lo anterior la Doctora María Mercedes González de S. aclara que a ella no le llega ninguna información al respecto y es la Asesora de Investigaciones de la Facultad y se viene a enterar cuando asiste a las reuniones en la Vicerrectoría Investigaciones.*
- *El Ingeniero Carlos Alberto Londoño C. informa respecto al Programa de la Especialización en Salud Ocupacional e Higiene del trabajo, que para este fin de semana viene al Doctor Juan Carlos Velásquez orientando el tema de Medicina preventiva durante los días viernes, sábado y domingo. En la Especialización se retiraron 2 estudiantes por lo tanto quedan 24.*

El Doctor José del Carmen Ruíz Gamboa interviene diciendo, los docentes de la Especialización en Salud Ocupacional, quienes tienen una amplia trayectoria en la parte profesional, sería importante aprovechar la experiencia en la parte investigativa, para fortalecer a los docentes de pregrado.

Al respecto la Doctora María Mercedes González, informa que primero debe conformar los grupos de investigación y los docentes deben estar vinculados al Programa.

6. INFORME DE ASESORA DE INVESTIGACIONES Dra. María Mercedes Gonzales de S.

- *La Doctora María Mercedes González de S., informa sobre la convocatoria que se abrió para conformar y legalizar grupos de investigación a través de Vicerrectoría de Investigaciones, hay muchas personas que han abierto un grupo de investigación y lo llevan a Colciencias, pero no son visibles hasta que la Vicerrectora le dé el visto bueno.*
- *En cuanto a los Proyecto que ha presentado la docente Milena Elizabeth Yepez, tiene proyectos aprobados por Vicerrectoría de Investigaciones, está con la Doctora Liliana, el Doctor Juan Farid Sánchez en el grupo de Salud Pública, es un grupo de la Facultad que está registrado, la docente Milena Elizabeth Yepez, solo tiene dificultad con el semillero, porque el semillero se abre frente a las convocatorias que realiza la Vicerrectoría de Investigaciones.*



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 021

- La Doctora María Mercedes Gonzales de S, aclara que se debe aprovechar la conformación de grupo que tiene la Docente Milena Elizabeth Yepez legalizándolo , para que en el año 2014 tenga la trayectoria de 2 años, y lo tengan en cuenta para lo de la acreditación del Programa de Salud Ocupacional, de lo contrario los programas de acreditación no lo acepta.

El Doctor Roberto Estefan Chehab, expresa estar de acuerdo con lo anterior, si se está pensando en acreditar el Programa de Salud Ocupacional hay que conformar un grupo de investigación, para que corra el tiempo que exige el grupo de acreditación.

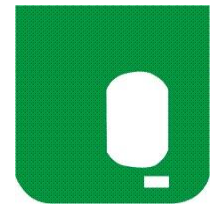
La docente Milena Elizabeth le habló sobre una Auxiliar de Investigaciones.

- También informa que está vigente el nuevo Estatuto de Investigación es el Nro.008 del 22 de junio de 2011 del Consejo Superior, y ya sacó toda la legislación para los semilleros de los Programas que tienen semilleros de investigación.
- Además comunica sobre la visita que llega el lunes 3 de octubre de 2011, de los pares de acreditación internacionales de la Maestría. También vienen dos docentes cubanas que trajeron a través de la SIN, con quienes se van a realizar proyectos conjuntos, ella les informó sobre la legalización de los grupos de investigación.

La Doctora María Mercedes Gonzales de S, estuvo hablando con el Gerente del Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios, sobre el sistemas de investigación en este Hospital y él no tiene claro como se crea este sistema, si ellos montan los grupos, se monta el titular, se monta el simular y participan con proyectos pueden acceder a equipos, ella le recordó que forma parte de ese problema que está planteando, porque es la Asesora de Investigaciones de la Facultad, se realizó una reunión con él Director del Hospital, con Planeación etc. , en la cual asistieron 4 personas del hospital con el Doctor Ossa, se les explicó, el Doctor John Carlos Castaño se ofreció ir al Hospital para ayudarles montar el disimular, informarles como se conforman los grupos de investigación, se ha hecho todo lo posible para que nos inviten al Hospital Universitario Departamental de Armenia para qué nos apoyemos en todos los procesos de investigación, estos procesos de investigación no se resuelven con el dinero que dice que se necesita. La Doctora María Mercedes González de S. como Asesora de Investigaciones de la Facultad, deja constancia que se han realizado todas las reuniones que se han podido con sus Actas correspondientes, se tienen 2 personas del Hospital que han sido invitadas el Doctor Ossa y el Doctor Bedoya a participar en los Comités de Investigaciones de la Facultad.

7. INFORME DE LA DIRECTORA CENTRO DE SALUD Dra. María Victoria Salazar

- La Doctora María Victoria Salazar informa que el Centro de Salud ya esta habilitado y por obligación todas las I.P.S. Públicas se tienen que acreditar, dentro de ocho días tiene la primera reunión con funcionarios de Planeación Física



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 021

quienes tienen acreditación ICONTEC en la que va a exponer todo lo de acreditación en Salud para empezar a trabajar al respecto.

8. CORRESPONDENCIA

8.1 Oficio con fecha del 19 de septiembre de 2011, enviado por el Gerente del Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, en el cual envía la propuesta de post-grado de Neuropediatría, presentado por el Doctor Andrés Quintana Valencia, Neurólogo Pediatra, para la revisión. Se acordó enviar copia a los Directores de Programa.

8.2 Oficio con fecha del 21 de septiembre de 2011, enviado por la señora Yuri Juliana Betancourt Ramírez, quién solicita se le apruebe el ingreso a la Universidad del Quindío como estudiantes especial en el Programa de Medicina, actualmente es licenciada en Educación Física y Deporte y estudiante de la Maestría en Educación .

El Consejo de Facultad analizó la anterior solicitud y acordó informarle que Espacios Académicos se le pueden ofrecer como estudiantes Especial y para acceder a esta condición, debe tener en cuenta el Artículo 69 Parágrafo 1, Parágrafo 2. y Artículo 71 del Estatuto Estudiantil.

Igualmente, le sugiere tener en cuenta, dado el interés manifestado, que en el mes de octubre se abren inscripciones para acceder al Programa de Medicina, cohorte que inicia el primer semestre de 2012.

	Código	Espacio académico
I Periodo		
	150210102	Psicología Médica
	150210103	Salud Social I-Medio Ambiente
II Periodo	150210202	Salud Social II
III Periodo	150210302	Estrategia Epidemiología
IV Periodo	150210104	Biometría
	150210403	Informática Medica
	100050001	Investigación
V Periodo	150210502	Epidemiología Específica
	150270505	Fundamentación en Tomar Deci. en Inv.Ccia y Tec.
VI Periodo	150210603	Salud Ocupacional
VII Periodo	150270701	Fundamentos en Administración



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 021

VIII Periodo	150220802	Investigación en Salud Pública I
IX Periodo	150240702	Ejecutiva en Salud Pública
	150220902	Investigación en Salud Pública II

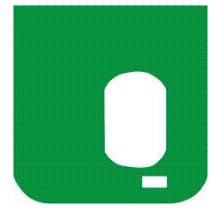
8.3 Solicitud del Doctor José del Carmen Ruíz Gamboa Director de Proyección Social de la Facultad Ciencias de la Salud, quien solicita apoyo económico en la inscripción, transporte y viáticos para asistir al VII Congreso Colombiano, XXXII Chileno y XIII del Cono Sur de Morfología 2011, que se realizará los días 27, 28 y 29 de octubre de 2011 en la ciudad de Santa Marta (M). El Consejo de Facultad acordó aprobar dicha solicitud por el rubro de Movilidad Académica.

9. PROPOSICIONES y VARIOS

- El Doctor Roberto Estefan Chehab, solicita a los Directores de Programa informar en la oficina de Egresados las fechas programadas para la asamblea en las cuales se elegirán representantes de egresados a los Consejos de Facultad y Curriculares.
- El Doctor Roberto Estefan Chehab, propuso, enviar nuevamente y con carácter urgente la solicitud a Vicerrectoría Administrativa para la remodelación de la Sala de Profesores
- El Doctor José del Carmen Ruíz Gamboa informa que recibió el proyecto de proyección del Laboratorio Clínico II y III nivel de atención de VIH y Embarazada a desarrollarse con el Hospital Santander de Caicedonia por valor de \$ 10.000 millones de pesos, el cual se remitió nuevamente al Doctor Jorge Enrique Gómez Marín en su calidad de Director del proyecto, ya que no cuenta con el aval del Comité Técnico del Centro de Investigaciones Biomédicas.

El Doctor Roberto Estefan Chehab sugiere informarle al Doctor Jorge Enrique Gómez Marín de la decisión tomada en Consejo de Facultad citando el día y el número del Acta.

- El Doctor José del Carmen Ruíz Gamboa, informa que el martes 27 de septiembre de 2011 se realizó la reunión del Comité Central de Proyección Social, se hizo en la sala de la Decanatura de la Facultad, en dicha reunión se aprobó desarrollar por parte de la Universidad un proyecto de Proyección Social Solidaria, siendo seleccionada la propuesta de intervención en Quebrada Negra, dicho proyecto se venía formulado hace varios años. El propósito es desarrollar un gran proyecto en el que participen todas las Facultades, inicialmente se reformulará y se presentará para conseguir algunos recursos, para lo cual se convocará a quienes participaron en la formulación.



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 021

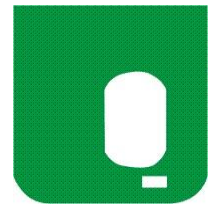
También se aprobó apoyar otros proyectos entre ellos una intervención que se está realizando en los barrios Salazar y Belén previa reformulación de estos proyectos; el proyecto de Caldono, no se aprobó por parte del Comité, ya que se estableció entre los criterios de selección que se desarrollará el Departamento del Quindío al menos esta primera vez, no quiere decir que no se pueda apoyar otros proyectos, hay otra intervención en una Escuela Tecnológica del Municipio de Calarcá. La invitación es para que estemos pendientes para participar en la formulación de ese proyecto.

No habiendo más que tratar se da por terminada la sesión a las 11.25 a.m

ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D
Presidente Consejo de Facultad

MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria (E)

Elaboró: Luz Dary G.M



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 021